

+
Nixanacas.

Aciprestar- gos.	Abadias Rurales.	Prioratos..	Islas Bapt.	Y. S. Panoq.	Heremiticos.	Curatos..	Beneficios estables.	Santuarios,	Conventos.
			1.	1.			2.	2. Capellanias.	

Clerigos...	Religiosos...	Religiosas..	Vez. formales.	Personas & Comunion.	Parbulos..	Segon inv.		
2.			34.	116.	19.			

En el Oaxeco, o Diezmos de la Panoquial de dho lugar de Nixanacas, los canonicos de la colegiata de Nixanacas perciben anualm^{te} diez fanegas de trigo, y diez de Zebeda: el Mayorazgo de Sanna de Villalba de Lora diez fanegas, y media de trigo, y otras tantas de Zebeda: y la fabrica de dha Iglesia paga en cada año al Cate- dratico de la Universidad de Sacalrada diez Tolemines de trigo por raxon de Pila.

Que es lo unico, q. hay en dho lugar en conformidad de lo decretado en el assumpto por la N. y M. d. Provincia de Alaba. N.

Miguel Lopez